

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1343-A

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el señor Rubén Aldo Saavedra Soto, **Ministro de Defensa**, mediante nota MD-SD-DGAJ-N° 2536/12, de 06 de septiembre de la presente gestión, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 12 al 15 de septiembre de 2012, a la ciudad de Madrid ? Reino de España, a objeto de asistir como miembro del Consejo Nacional de Reivindicación Marítima, a reuniones inherentes a esta temática, por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRO INTERINO DE DEFENSA**, al ciudadano Carlos Gustavo Romero Bonifaz, **Ministro de Gobierno**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil doce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.